



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

Medidas Cautelares

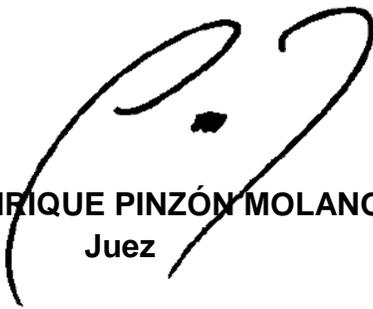
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SOPHIA STEFANY AVILA MOLINA
DEMANDADO: RICARDO AVILA
RADICACION: 910013184001-2022-00087-00

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de DATA CREDITO dando cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. JPFL-SD-0204 de fecha 16 de junio de 2022. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la Subdirección de Talento Humano del INPEC dando cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. JPFL-SD-0202 de fecha 16 de junio de 2022, en donde informa que la medida empezará a descontarse a partir de julio de 2022. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE JULIO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.